

Expediente: **395/20**

Carátula: **CREDIL SRL C/ GIMENEZ TERESA ROSALIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GIMENEZ, TERESA ROSALIA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 395/20



H20443432882

JUICIO: CREDIL SRL c/ GIMENEZ TERESA ROSALIA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE .395/20.-

En 06/09/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 18/03/2022 se encuentra firme y los honorarios regulados a la Dra. Gabriela Estefanía Guerrero ascienden a la suma de \$ 40.000.-

CONCEPCION, 06 de septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo ejecutivo en contra de la demandada GIMENEZ, TERESA ROSALIA, D.N.I. N° 21.337.357, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, hasta cubrir la suma de \$40.000 correspondiente al capital por honorarios de la Dra. Gabriela Estefanía Guerrero con mas la suma de \$ 12.000 calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560809549889532 CBU N° 2850608750095498895325.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.